

Buenos Aires, 19 de junio de 1970.-

En atención a lo solicitado en la nota precedente por la Cámara Nacional de Apelaciones de Paz y teniendo en cuenta las razones en ella expresadas, se resuelve:

1º) Transformar un cargo de AUXILIAR JUDICIAL DE PLAZA -actualmente vacante en el Juzgado Nacional de Crimen Instancia de Paz N° 47- en otro de AUXILIAR JUDICIAL DE PLAZA.

2º) Transformar un cargo de OFICIAL PRINCIPAL DE JUSTICIA de la Cámara solicitante -actualmente acompañado por la señora Merito Edith Ezcurra- en otro de OFICIAL PRINCIPAL DE GUÍTA, asignándoselo a la agente nombrada.-

Hágase saber a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación y a quienes corresponga, a // sus efectos, y archívese.- Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO - ROBERTO E. CHUTE - MARCO AURELIO RISOLIA - LUIS CARLOS CABRAL - JOSE. F. BIDAU.-

ES COPIA